

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 30 de enero de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0007136

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: F Fellass Lab

Clases y descripción de productos y/o servicios:

25: Ropa*; sombreros; botas y zapatos.

35: Servicios de tiendas mayoristas de ropa; servicios de venta al por mayor relacionados con ropa; servicios de venta al por menor de ropa; servicios de venta al por menor relacionados con ropa; servicios de venta mayorista en línea de ropa virtual descargable; servicios de venta minorista y mayorista de anteojos [óptica] y gafas de sol; servicios de venta minorista y mayorista de artículos de relojería e instrumentos cronométricos; servicios de tiendas mayoristas en línea de bolsos; servicios de tiendas minoristas en línea de bolsos; servicios de venta minorista de bolsos; servicios de venta minorista en línea en relación con bolsos; servicios de venta al por mayor relacionados con sombreros.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

Daniela Madrigal Builes

Carrera 9a #20sur 340, km 12, Av. Las Palmas, casa 59



MEDELLIN ANTIOQUIA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Simon Roman Osorio, Diagonal 75 # 4 - 76, Ap 202, BOGOTA 110221 CUNDINAMARCA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.